

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**9961**      *CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES LLAMBRICH VILA I SOLÉ, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 39/2011-I, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Otmane Ngadi, contra la empresa Construcción de Edificios e Instalaciones Llambrich Vila i Solé, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 215/2010-I, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Construcción de Edificios e Instalaciones Llambrich Vila i Solé, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 4.295 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 5 de abril de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110024740-1